

La Dirección General de Recursos Corporativos del Grupo OHLA, en el marco de su competencia indelegable de determinar las políticas y estrategias generales del sistema de gestión en materia de organización, recursos humanos, servicios generales, transformación, innovación y sistemas de información en todo el Grupo, ha aprobado la presente **Política de Seguridad de la Información**.

El objetivo de esta Política es definir y establecer los principios, criterios y objetivos de la seguridad de la información para todos los procesos de negocio y sistemas de la organización.

OHLA asume la seguridad de la información asociada a sus servicios como parte de su estrategia, y como factor determinante en la realización de sus actividades, con el objeto de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información y la privacidad de los datos personales, protegiendo los datos y los sistemas frente a accesos indebidos, modificaciones no autorizadas y pérdidas de conectividad.

Dentro de la estrategia de OHLA se encuentra el desarrollo y optimización de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la identificación, detección y respuesta ante amenazas, incidentes y vulnerabilidades que ponen en riesgo los datos, así como en la protección y recuperación de los sistemas de información. Para ello, la Dirección General de Recursos Corporativos del Grupo OHLA se compromete a aportar los recursos humanos y económicos para su consecución y a realizar revisiones periódicas anuales para que la seguridad de la información esté incluida en los procesos de mejora continua de la organización.

A través de la presente Política, OHLA promueve los siguientes principios generales, los cuales sirven de guía para la definición y ejecución de las actividades de negocio:

1. Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información y la privacidad de los datos personales, protegiendo los datos y los sistemas frente a accesos indebidos, ciberataques y modificaciones no autorizadas.
2. Asegurar que la organización cumple con los requisitos de los clientes y los marcos regulatorios de los países donde OHLA desarrolla su actividad, haciendo énfasis en aquellos establecidos en materia de seguridad de la información.
3. Fomentar la participación de los empleados para conseguir los objetivos establecidos por la organización garantizando la seguridad, lo cual redundará en la seguridad de los clientes y grupos de interés.
4. Enfocar los esfuerzos en la prevención de errores desde las fases de diseño de los procesos y actividades, así como en la gestión y corrección de las incidencias que se generen.
5. Impulsar la formación y concienciación continua de los empleados en la seguridad de la información.
6. Establecer los procedimientos e implementar las herramientas que permitan adaptar a la organización con agilidad y seguridad a las condiciones cambiantes del negocio.
7. Garantizar la continuidad del negocio, en cuanto a seguridad de la información, protegiendo los procesos críticos frente a fallos o desastres que provoquen un impacto significativo en la operativa de la organización.
8. Realizar una adecuada evaluación, gestión y tratamiento de los riesgos de seguridad de la información para alcanzar un nivel de madurez elevado que permita minimizar esos riesgos, priorizando las medidas y controles a implementar acorde con los riesgos identificados y los objetivos de negocio.

9. Actuar de manera adecuada y coordinada para prevenir, detectar y responder a los ciberincidentes que pudieran afectar a la seguridad de los sistemas de información y los procesos de negocio.
10. Mejorar la eficiencia de los controles de seguridad de la información implantados para adaptar a la organización a la evolución de los riesgos, de las operaciones de negocio y de los entornos tecnológicos.
11. Establecer acciones periódicas de control, monitorización y prevención de incidentes de seguridad en los sistemas de información.
12. Revisar y actualizar periódicamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tomando las medidas adecuadas para corregir las desviaciones que se pudieran producir.

Tomás José Ruiz González
Director General del Grupo OHLA